



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein[®]
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 140/2021

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista **“El acompañamiento a los procesos institucionales desde una perspectiva curricular inclusiva en contextos críticos”** (CUDAP N° 1914/2021), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. Gladis Noemí Díaz, docente de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. Gladis Díaz, Mag. Viviana Pardo, Mag. Elizabeth Guglielmino, Dra. Cristina Pereyra, Prof. y Lic. Gilda Valente, Prof. y Lic. Josefa Belcastro y Prof. y Lic. Andrea Gago (como profesoras capacitadoras), Jessica Mercado, Andrea Eylentein, German Muñoz, Alumnos de la Catedra Practica Profesional II (colaboradores estudiantes).

Que la propuesta tiene como objetivos: Resignificar los sentidos de la escuela pública en relación al derecho a la educación en los actuales contextos; comprender y construir criterios para propiciar la enseñanza inclusiva; reconocer activamente las diferencias en el aprender en la escuela tomando conciencia de las propias representaciones y prejuicios; construir estrategias institucionales que promuevan el trabajo colaborativo en los sistemas de acompañamiento.

Que dicha propuesta se desarrollará desde junio hasta septiembre de 2021, en forma virtual, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a supervisores de nivel inicial, primario y secundario de la Región VI del Ministerio de Educación del Chubut.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la Unanimidad de los presentes en la II^o Sesión Ordinaria del Cuerpo los días 31 de mayo y 1 de junio de 2021.

...//



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “El acompañamiento a los procesos institucionales desde una perspectiva curricular inclusiva en contextos críticos”, presentado y dirigido por la Prof. y Lic. Gladis Noemí Díaz, a realizarse desde junio hasta septiembre de 2021, en forma virtual, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a la Prof. y Lic. Gladis Noemí Díaz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 140/2021

l.m.o

r.o.s

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente